

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO (Oralidad)
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 031

Fecha: 18/05/2022

Página: 1

[illegible]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33005 2021 00411	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	FABIO RENTERIA CUELLAR	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto resuelve excepciones previas sin termina proceso DECLARAR infundadas las excepciones de caducidad, falta de legitimación por pasiva y no comprender la demanda todos los litisconsortes necesarios por pasiva propuesta por la FIDUPREVISORA como administradora	17/05/2022	
1800133 33005 2021 00420	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	DIEGO RICARDO TOVAR CERQUERA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve excepciones previas sin termina proceso DECLARAR infundada la excepción de caducidad, propuesta por la Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, conforme las razones expuestas en la parte motiva=RECONOCER personería adjetiva al	17/05/2022	
1800133 33005 2021 00445	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JHON JADER CAPERA RIOS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve excepciones previas sin termina proceso DECLARAR infundadas las excepciones de caducidad e Inepta demanda por no atacar e acto administrativo que reconoció el subsidio familiar - proposición jurídica incompleta propuesta por la Nación - Ministerio de	17/05/2022	
1800133 33005 2021 00494	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JOSE SAUL CUBILLOS MARTINEZ	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto resuelve excepciones previas sin termina proceso POSPONER el análisis de la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva para el momento de resolver el fondo de asunto, así como los argumentos de defensa expuestos como excepciones=RECONOCER	17/05/2022	
1800133 33005 2022 00068	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	GLADYS CAMACHO CUELLAR	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto admite demanda ADMITIR la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, promovida por GLADYS CAMACHO CUELLAR contra la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES	17/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33005 2022 00091	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	BERTILDA VANEGAS ARDILA	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto admite demanda ADMITIR la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, promovida por BERTILDA VANEGAS ARDILA contra la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES	17/05/2022	
1800133 33005 2022 00093	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JOSE DIDIER CUBILLOS CUELLAR	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto admite demanda ADMITIR la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, promovida por JOSE DIDIER CUBILLOS CUELLAR contra la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES	17/05/2022	
1800133 33005 2022 00097	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ALBA DORY BAHAMON DIAZ	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto admite demanda ADMITIR la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, promovida por ALBA DORY BAHAMON DIAZ contra la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES	17/05/2022	
1800133 33005 2022 00120	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ELSA ELENA MEDINA HERRERA	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto admite demanda ADMITIR la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, promovida por ELSA HELENA MEDINA HERRERA contra la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES	17/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2022 Y A LA HORA 8:00 a.m. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 p.m.

EDILSA VARGAS ALDANA
SECRETARIO